



## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa y Presupuesto para 1998-1999****Cuenta del presupuesto ordinario y fondo de operaciones al 31 de diciembre de 1999 (incluidas las transferencias entre cuestiones de presupuesto)****Indice**

	<i>Página</i>
Resultados financieros para 1998-1999 .....	1
Transferencias entre partidas de presupuesto .....	2
Fondo de operaciones y cuenta de ajuste de los ingresos .....	2
Situación respecto a las contribuciones de los Estados Miembros y al párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.....	2

**Anexos**

I. Cuadro 1. Ingresos y gastos del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 1998-1999.....	5
Cuadro 2. Asignaciones del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio económico 1998-1999 (en dólares de los Estados Unidos).....	6
Cuadro 3. Partidas de gastos adicionales aprobadas por el Consejo de Administración .....	7
II. Transferencias entre partidas presupuestarias aprobadas por el Presidente del Consejo de Administración.....	8
III. Fondo de operaciones y cuenta de ajuste de los ingresos (en francos suizos) .....	11

IV. Cuadro 1. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos) .....	12
Cuadro 2. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos) .....	13

## Resultados financieros para 1998-1999

1. La Conferencia Internacional del Trabajo en su 85.<sup>a</sup> reunión (junio de 1997) aprobó el presupuesto de gastos para el ejercicio económico 1998-1999 por un importe de 481.050.000 dólares y el presupuesto de ingresos para ese ejercicio por el mismo importe que, al tipo de cambio presupuestario para dicho ejercicio de 1,46 francos suizos por dólar de Estados Unidos, dio como resultado unas contribuciones prorrateadas de 702.333.000 francos suizos, lo que supone 677.155.258 francos suizos en concepto de contribuciones prorrateadas y a 25.177.742 francos suizos en concepto del superávit presupuestario esperado para 1996-1997 <sup>1</sup>.
2. La Conferencia Internacional del Trabajo en su 87.<sup>a</sup> reunión (junio de 1999) enmendó el Reglamento Financiero con el fin de introducir la contabilidad devengada. Así, mediante este método:
  - a) todas las contribuciones pagaderas en un ejercicio económico serán registradas como ingresos en ese ejercicio económico <sup>2</sup>;
  - b) los gastos que se carguen a los créditos consignados para un ejercicio económico consistirán en los pagos efectuados durante el ejercicio económico y las obligaciones por liquidar el último día del ejercicio económico <sup>3</sup>;
  - c) el excedente o el déficit de ingresos con respecto a los gastos en cualquier ejercicio económico completo se calculará deduciendo de los ingresos presupuestarios los gastos presupuestarios y se preverá una reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones que ascenderá a 100 por ciento del valor de las contribuciones debidas en la fecha de los estados financieros al final del ejercicio económico <sup>4</sup>.
3. Tanto los ingresos presupuestarios como los gastos en francos suizos se contabilizan en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario aprobado con el presupuesto. Por consiguiente, las cifras de ingresos y gastos presupuestarios en dólares que figuran en el presente documento son el resultado de convertir en dólares los ingresos y gastos en francos suizos, al tipo de cambio presupuestario de la OIT para 1998-1999, que es de 1,46 francos suizos por dólar de Estados Unidos.
4. Los ingresos y gastos del presupuesto ordinario para 1998-1999 se resumen en el cuadro 1 del anexo I. El total de los ingresos presupuestarios para 1998-1999 ascendía a 480.121.976 dólares, con un déficit de 928.024 dólares debido al superávit presupuestario actual para 1996-1997 de 1.354.916 francos suizos menos de lo esperado. Los gastos correspondientes a la parte I del presupuesto para 1998-1999 ascendieron a 466.516.548 dólares, unos 14.533.452 dólares menos de los que figuraban en el

<sup>1</sup> En la misma sesión la Conferencia decidió, al derogar el artículo 18 del Reglamento Financiero, considerar el superávit presupuestario esperado para 1996-1997 como ingresos del presupuesto para 1998.

<sup>2</sup> Párrafo 5 del artículo 10 del Reglamento Financiero.

<sup>3</sup> Párrafo 1 del artículo 17 del Reglamento Financiero.

<sup>4</sup> Párrafo 1 del artículo 18 del Reglamento Financiero.

presupuesto, después de que se hubieran absorbido los 8.682.250 dólares que el Consejo de Administración aprobó en concepto de partidas de gastos adicionales. En el cuadro 2 del anexo I se comparan los gastos por programa principal para 1998-1999 con el presupuesto aprobado y en el cuadro 3 del anexo I se detallan las partidas de gastos adicionales aprobadas. Del excedente de los ingresos sobre los gastos para el bienio 1998-1999, al tipo de cambio presupuestario, ascendía así a 13.605.428 dólares; el excedente de los ingresos sobre los gastos revaluado al tipo de cambio en vigor al cerrar el ejercicio económico ascendía a 12.493.035 dólares.

5. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 18 del Reglamento Financiero, se prevé una reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones del 100 por ciento del valor de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 1999. Habida cuenta de que al 31 de diciembre de 1999 el total de contribuciones pendientes ascendía a 227.135.227 francos suizos, frente al total de contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 1997 que sumaba 248.982.885 francos suizos la reserva prevista al 31 de diciembre de 1999 era de 21.847.658 francos suizos menos que los que se hubiera previsto al 31 de diciembre de 1997. Por consiguiente, el ajuste neto a los ingresos y gastos se traducía en un crédito de 13.740.665 dólares (21.847.658 francos suizos al tipo de cambio de diciembre de 1999). De acuerdo con esto, el excedente de los ingresos sobre los gastos aumentó a 26.233.700 dólares, es decir 41.711.581 francos suizos. Todas estas cifras están pendientes de ser auditadas.

## **Transferencias entre partidas de presupuesto**

6. Se necesitaban algunas transferencias entre partidas (programas principales) que se enumeran en el anexo II con explicaciones de los motivos por los cuales se consideraban necesarios. De conformidad con el artículo 16 del Reglamento Financiero el Consejo de Administración debe aprobar dichas transferencias. De acuerdo con la autorización del Consejo de Administración en su 276.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 1999), el presidente del Consejo de Administración las aprobó antes de cerrar las cuentas de 1998-1999, dependiendo de que el Consejo de Administración la confirmara en la presente reunión.
7. *El Comité tal vez quiera recomendar al Consejo de Administración que, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento Financiero, apruebe las transferencias entre las partidas presupuestarias que figuran en el anexo II.*

## **Fondo de operaciones y cuenta de ajuste de los ingresos**

8. En el anexo III figura un examen analítico del movimiento del fondo de operaciones y de la cuenta de ajuste de los ingresos, incluida la composición de los ingresos varios que se acreditan en dicha cuenta.

## **Situación respecto a las contribuciones de los Estados Miembros y al párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución**

9. En los cuadros 1 y 2 del anexo IV se detalla la situación al 31 de diciembre de 1999 con respecto a las contribuciones de los Estados Miembros. En el cuadro 2 se indica que, al 31 de diciembre de 1999, las contribuciones atrasadas de Afganistán, Antigua y Barbuda, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, República Centroafricana, Comoras,

República Democrática del Congo, Djibouti, Georgia, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Iraq, Islas Salomón, Kazajstán, Kirguistán, Liberia, República de Moldova, Paraguay, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Tayikistán, Togo, Turkmenistán, Uzbekistán y Yugoslavia <sup>5</sup>, eran iguales o superiores al total de las contribuciones debidas por estos Estados para los dos últimos años completos (1997-1998). Por consiguiente, todos estos Estados Miembros han perdido el derecho de voto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

10. Albania, Belarús, Cabo Verde, Camboya, Chad, República Dominicana, Letonia, Polonia y Viet Nam podrán ejercer el voto de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización, de las disposiciones financieras aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en sus 81.<sup>a</sup>, 86.<sup>a</sup>, 83.<sup>a</sup>, 85.<sup>a</sup>, 87.<sup>a</sup>, 75.<sup>a</sup> y 81.<sup>a</sup> reuniones.

Ginebra, 15 de marzo de 2000.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 7.

<sup>5</sup> Esto se refiere a la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en función de las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas, no se ha reconocido ningún Estado como continuador de dicho Miembro.



## Anexo I

**Cuadro 1. Ingresos y gastos del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 1998-1999<sup>1</sup>**

	Presupuesto		Efectivo	
	Francos suizos	Dólares EE.UU.	Francos suizos	Dólares EE.UU.
<b>Ingresos</b>				
Contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 1998-1999	677.155.258	463.804.972	677.155.258	463.804.972 <sup>2</sup>
Excedente presupuestario del ejercicio económico 1996-1997	25.177.742	17.245.028	23.822.826	16.317.004 <sup>3</sup>
<b>Total de ingresos</b>	<b>702.333.000</b>	<b>481.050.000</b>	<b>700.978.084</b>	<b>480.121.976</b>
<b>Gastos</b>				
Parte I – Presupuesto ordinario		480.175.000		466.516.548
Parte II – Gastos imprevistos		875.000		-
<b>Total de gastos</b>		<b>481.050.000</b>		<b>466.516.548<sup>4</sup></b>
<b>Excedente de los ingresos sobre los gastos antes de otros ajustes, al tipo de cambio presupuestario</b>				<b>13.605.428</b>
<b>Otros ajustes</b>				
Revaluación del excedente presupuestario				(1.112.393) <sup>5</sup>
Reducción de la reserva por demoras en el pago de las contribuciones				13.740.665 <sup>2</sup>
<b>Excedente de los ingresos sobre los gastos</b>				
<b>En dólares de los Estados Unidos</b>				<b>26.233.700</b>
<b>En francos suizos</b>				<b>47.711.581</b>

<sup>1</sup> Las cifras de ingresos y gastos en dólares de los Estados Unidos son el resultado de convertir los ingresos y gastos consignados en francos suizos en dólares de Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario para 1998-1999 que es de 1,46 francos suizos por dólar.

<sup>2</sup> Con la introducción del método de contabilidad basado en los valores devengados, todas las contribuciones pagaderas en un ejercicio económico se registran como ingresos en ese ejercicio (artículo 10, párrafo 5), y el excedente o el déficit de ingresos con respecto a los gastos en cualquier ejercicio económico completo se calcula deduciendo de los ingresos presupuestarios los gastos presupuestarios y se prevé una reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones. Esa reserva ascenderá al 100 por ciento del valor de las contribuciones debidas en la fecha de los estados financieros al final del ejercicio económico (artículo 18, párrafo 1). Las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 1999 se elevaban a 227.135.227 francos suizos, mientras que al 31 de diciembre de 1997, la suma pendiente era de 248.982.885 francos suizos. La reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones ha sido, pues, reducida en 21.847.658 francos suizos o 13.740.665 dólares, al tipo de cambio de diciembre de 1999. En los cuadros 1 y 2 del anexo IV se dan detalles sobre las contribuciones.

<sup>3</sup> En su 85.<sup>a</sup> reunión (junio de 1997), la Conferencia Internacional del Trabajo decidió que el excedente presupuestario previsto para 1996-1997 de 25.177.742 francos suizos debería considerarse como ingresos en el 66.<sup>o</sup> ejercicio económico. El excedente presupuestario se elevó en realidad a 23.822.826 francos suizos.

<sup>4</sup> En el cuadro 2 del anexo I se dan detalles sobre los gastos.

<sup>5</sup> Revaluación del excedente de los ingresos sobre los gastos del tipo de cambio presupuestario en relación con el tipo de cambio mensual aplicado por las Naciones Unidas en el último mes del bienio.

Tipos de cambio correspondientes (francos suizos por dólar):

A	Tipo de cambio presupuestario	1,46
B	Tipo de cambio de las Naciones Unidas en diciembre de 1999	1,59
Excedente de los ingresos sobre los gastos		
C	En miles de dólares de los Estados Unidos	13.605
D	En miles de francos suizos al tipo presupuestario (CxA)	19.864
E	En miles de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de las Naciones Unidas en diciembre de 1999 (D/B)	12.493
F	Revaluación del excedente en miles de dólares de los Estados Unidos (E-C)	(1.112)

**Quadro 2. Asignaciones del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio económico 1998-1999  
(en dólares de Estados Unidos)**

Núm Título	Asignaciones	Tranferencias	Asignaciones Revisadas	Gastos
<b>PARTE I - PRESUPUESTO ORDINARIO</b>				
10 Conferencia Internacional del Trabajo	10'330'131	(203'106)	10'127'025	9'617'686
20 Consejo de Administración	2'261'778	(111'878)	2'149'900	1'869'338
30 Reuniones regionales principales	810'804	(25'971)	784'833	719'706
40 Dirección general	7'837'894	(13'062)	7'824'832	7'792'075
50 Normas internacionales del trabajo y derechos l	19'744'819	463'927	20'208'746	20'208'746
60 Empleo y formación	23'552'009	1'263'889	24'815'898	24'815'898
65 Desarrollo de empresas y cooperativas	10'301'214	315'876	10'617'090	10'617'090
75 Centro de Turín	5'130'000	-	5'130'000	5'130'000
80 Relaciones laborales y administración del traba	11'628'845	(135'644)	11'493'201	11'153'040
85 Empresas multinacionales	1'113'433	(60'531)	1'052'902	901'107
90 Condiciones y medio ambiente de trabajo	16'570'956	583'250	17'154'206	17'154'206
100 Actividades sectoriales	11'771'118	(478'488)	11'292'630	10'092'697
110 Seguridad social	7'494'110	357'543	7'851'653	7'851'653
120 Estadísticas	7'282'463	(146'486)	7'135'977	6'768'625
125 Políticas de desarrollo	6'561'962	337'517	6'899'479	6'899'479
130 Instituto Internacional de Estudios Laborales	5'079'930	(52'722)	5'027'208	4'894'993
140 Igualdad para la mujer	1'118'250	347'885	1'466'135	1'466'135
145 Actividades interdepartamentales	1'330'263	(216'366)	1'113'897	571'303
160 Personal	15'864'153	523'941	16'388'094	16'388'094
170 Servicios financieros	12'103'599	(190'193)	11'913'406	11'436'447
175 Administración interna	34'253'210	(314'811)	33'938'399	33'148'931
180 Pubicaciones	5'970'321	(61)	5'970'260	5'970'107
185 Infomática y comunicaciones	12'503'261	1'904'922	14'408'183	14'408'183
190 Biblioteca y documentación	7'744'363	57'688	7'802'051	7'802'051
200 Programación y gestión	5'125'721	(2'580)	5'123'141	5'116'670
210 Servicios jurídicos	2'703'986	(97'039)	2'606'947	2'363'596
220 Relaciones, reuniones y documentos	49'529'687	(843'467)	48'686'220	46'571'010
225 Actividades para los empleadores	5'127'634	(91'644)	5'035'990	4'806'170
230 Actividades para los trabajadores	14'472'652	(755)	14'471'897	14'470'004
235 Información pública	5'072'527	(129'731)	4'942'796	4'617'461
240 Relaciones internacionales	3'939'268	338'942	4'278'210	4'278'210
245 Asociación activa y cooperación técnica	3'180'261	(90'598)	3'089'663	2'862'466
250 Programas de actividades prácticas en Africa	39'615'698	(1'120'115)	38'495'583	35'686'606
260 Programas de actividades prácticas en las Amé	36'643'947	(861'429)	35'782'518	33'622'265
265 Programas de actividades prácticas en los Esta	7'985'753	85'758	8'071'511	8'071'511
270 Programas de actividades prácticas en Asia y €	39'420'668	(1'479'383)	37'941'285	34'231'351
280 Programas de actividades prácticas en Europa	12'478'546	506'944	12'985'490	12'985'490
290 Otros créditos presupuestarios	20'636'500	(422'022)	20'214'478	19'156'148
Ajuste para movimiento del personal	(4'116'734)		(4'116'734)	
<b>TOTAL PARTE I</b>	<b>480'175'000</b>	<b>-</b>	<b>480'175'000</b>	<b>466'516'548</b>
<b>PARTE II - GASTOS IMPREVISTOS</b>				
Gastos imprevistos	875'000	-	875'000	-
<b>PARTE III - FONDO DE OPERACIONES</b>				
Fondo de Operaciones	-	-	-	-
<b>TOTAL (PARTES I - III)</b>	<b>481'050'000</b>	<b>-</b>	<b>481'050'000</b>	<b>466'516'548</b>
<b>Total 1996-97</b>	<b>579'500'000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>505'944'781</b>



### Cuadro 3. Partidas de gastos adicionales aprobadas por el Consejo de Administración

Además del Programa y Presupuesto adoptado por la Conferencia para el ejercicio 1998-1999, el Consejo de Administración autorizó unas partidas de gastos adicionales por una cuantía total de 8.682.250 dólares, con el objeto de sufragar diversos gastos imprevistos no incluidos en el presupuesto aprobado para el bienio. Todas estas partidas pudieron financiarse con las economías realizadas en la parte I del Programa y Presupuesto.

Las partidas de gastos adicionales aprobadas por el Consejo de Administración se detallan a continuación:

Reuniones del Consejo de Administración	Descripción de las partidas	Monto en dólares de los Estados Unidos
268. <sup>a</sup> (marzo 1997)	Comisión de Encuesta sobre Myanmar	445.000
268. <sup>a</sup> (marzo 1997)	Grupo de Trabajo tripartito encargado de evaluar la política de asociación activa	15.000
270. <sup>a</sup> (noviembre 1997)	Fondos adicionales para el Grupo de Trabajo sobre evaluación de la política de asociación activa	20.000
270. <sup>a</sup> (noviembre 1997)	Publicación durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de las <i>Actas Provisionales</i>	750.000
271. <sup>a</sup> (marzo 1998)	Misión tripartita a la República de Corea	15.000
271. <sup>a</sup> (marzo 1998)	Comisión de Encuesta sobre Nigeria	520.000
271. <sup>a</sup> (marzo 1998)	Fondos adicionales para el Grupo de Trabajo sobre la evaluación de la política de asociación activa	28.000
271. <sup>a</sup> (marzo 1998)	Aumento de los recursos de interpretación para las reuniones de los Grupos	351.000
271. <sup>a</sup> (marzo 1998)	Apoyo de la sede a las actividades prácticas del IPEC	480.000
271. <sup>a</sup> (marzo 1998)	Cómo tratar el problema del año 2000 en la OIT	5.600.000
272. <sup>a</sup> (junio 1998)	Implicaciones financieras de la resolución de la Conferencia sobre el trabajo en régimen de subcontratación	395.000
274. <sup>a</sup> (marzo 1999)	Reuniones regionales: ajustes en la organización actual	
	– Servicios de interpretación y salas adicionales	22.000
	– Extensión de la duración a cuatro días	<u>41.250</u>
		<u>8.682.250</u>

## Anexo II

### Transferencias entre partidas presupuestarias aprobadas por el Presidente del Consejo de Administración

(En dólares de EE.UU.)

#### A. Partidas a las que se propone efectuar transferencias

##### Programa

50	<p><i>Normas internacionales del trabajo y derechos humanos</i></p> <p>Esta transferencia cubre los costos de la Comisión de Encuesta sobre Myanmar y los trabajos preliminares de la Comisión de Encuesta sobre Nigeria, conforme fue autorizado por el Consejo de Administración en sus 268.<sup>a</sup> y 271.<sup>a</sup> reuniones, en marzo de 1997 y marzo de 1998, respectivamente. Además, se iniciaron actividades especiales de promoción y de asesoramiento en relación con la ratificación de los convenios, con el nuevo convenio sobre trabajo infantil y con los esfuerzos encaminados a lograr una ratificación más universal de todos los convenios fundamentales. El costo de las actividades en concepto de la promoción de la Declaración de la OIT se imputó a esta partida en espera de la reestructuración prevista en el presupuesto estratégico para 2000-2001.</p>	463.927
60	<p><i>Empleo y formación</i></p> <p>Esta transferencia cubre los gastos incurridos por el Grupo Interdepartamental de Análisis e Informes (CD/ART) y el <i>Grupo especial para el estudio por países sobre las dimensiones sociales de la mundialización</i>, así como los costos de la ampliación de las actividades del <i>Programa internacional de más y mejores empleos para la mujer</i>.</p>	1.263.889
65	<p><i>Desarrollo de empresas y cooperativas</i></p> <p>El programa principal <i>Desarrollo de empresas y cooperativas</i> sufragó el costo de la participación más importante que tuvieron los mandantes de la OIT en el segundo Foro Empresarial de la OIT. En el marco de esta partida del presupuesto también se dio un mayor apoyo al programa de acción sobre creación de empresas por personas desempleadas.</p>	315.876
90	<p><i>Condiciones y medio ambiente de trabajo</i></p> <p>Esta transferencia cubre el mayor apoyo dado por la sede a las actividades prácticas del IPEC, conforme fue aprobado por el Consejo de Administración en su 271.<sup>a</sup> reunión (marzo de 1998), así como los gastos adicionales resultantes de la campaña de ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). También se incurrió en gastos adicionales en el marco de la puesta en marcha del programa InFocus <i>SafeWork</i>.</p>	583.250
110	<p><i>Seguridad social</i></p> <p>Esta transferencia cubre los costos relativos a las nuevas iniciativas tomadas durante el bienio y tiene por objeto principalmente apoyar una reunión conjuntamente organizada con la Organización Panamericana de la Salud (costos compartidos) sobre el desarrollo de programas de atención de salud en el sector informal de América Latina, sufragar la puesta en marcha de un programa de más largo plazo sobre la ampliación de los regímenes de seguridad social al sector informal (que figura en el Programa y Presupuesto para 2000-2001) y sufragar los gastos que hicieron posible iniciar en forma anticipada el programa InFocus sobre seguridad social y económica en el siglo XXI.</p>	357.543
125	<p><i>Políticas de desarrollo</i></p> <p>Tras la celebración del 22.º período ordinario de sesiones de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la OUA, en Windhoek, Namibia, en abril de 1999, la OIT contribuyó a reforzar el programa <i>Empleos para Africa</i>, financiado por el PNUD, a fin de ampliar su ámbito de aplicación a otros países africanos, dando así respuesta a una solicitud de dicha Comisión.</p>	337.517

140	<i>Igualdad para la mujer</i> Se emprendieron nuevas actividades en relación con los preparativos del período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas «La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI». En particular, se destinaron fondos al apoyo de los cursillos regionales y la preparación de los documentos de toma de posición subregionales, la promoción de las actividades de la OIT y el mejoramiento de su presencia en este campo (incluida la publicación de materiales de la OIT sobre cuestiones de género). Además, se dio comienzo a un programa integrado de desarrollo de competencias en materia de género dentro de la OIT.	347.885
160	<i>Personal</i> Debido a los repetidos retrasos en la entrega de los módulos del Sistema de Información sobre Personal y Nómina de Sueldos (PERSIS) por el proyecto IMIS de las Naciones Unidas, la OIT emprendió actividades de análisis y programación por adelantado con el fin de reducir al mínimo los nuevos retrasos que se producirán cuando se reciban esos módulos. Esta transferencia también sufraga los costos incurridos en las nuevas tareas de adaptación a las necesidades de la Caja del Seguro de Salud del Personal de un sistema de información sobre el seguro de salud diseñado conjuntamente por la OIT, la OMS y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.	523.941
185	<i>Informática y comunicaciones</i> Esta transferencia cubre los costos incurridos en las tareas de preparación para el paso informático seguro al año 2000 de todos los sistemas de informática y afines de la OIT, conforme a la autorización dada por el Consejo de Administración en su 271.ª reunión (marzo de 1998).	1.904.922
190	<i>Biblioteca de la OIT</i> Esta transferencia fue solicitada para sufragar los gastos adicionales en concepto de suscripciones a series bibliográficas y publicaciones periódicas, en razón del considerable incremento de los costos, así como los gastos correspondientes a los servicios de consultoría contratados para la creación de bibliotecas digitales y el reemplazo de los programas informáticos sobre bibliografía.	57.688
240	<i>Relaciones internacionales</i> Esta transferencia se refiere a la creación de la Oficina de Relaciones y Asociaciones Exteriores, a la que se asignaron mayores responsabilidades que las que tenía la anterior Oficina de Relaciones Interorganismos. Se necesitaron fondos adicionales para permitir que la OIT realizara su cometido y tuviera una participación sustancial en importantes iniciativas del sistema multilateral (serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a Copenhague+5 y al seguimiento de otras conferencias internacionales importantes, las reuniones del Comité Provisional y del Comité de Desarrollo de las instituciones de Bretton Woods, la tercera Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Seattle, y otros acontecimientos importantes).	338.942
265	<i>Programa de actividades prácticas en los Estados árabes</i> Fueron necesarios fondos adicionales para costear la traducción de nuevas obras de la OIT al árabe, financiar la instalación de la Oficina de Enlace de Ammán y reforzar el programa de cooperación técnica en la región.	85.758
280	<i>Programas de actividades prácticas en Europa y Asia central</i> A raíz de la crisis de Kosovo se creó el Equipo Especial de la OIT para los Balcanes, que instaló una unidad de apoyo en Pristina. El objetivo principal de este equipo especial era la elaboración de propuestas de proyecto con fines de recaudación de fondos. Por otra parte, después de haberse recibido varias solicitudes de los Ministerios de Trabajo y los interlocutores sociales de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), se necesitaron fondos para costear la traducción al ruso de la cuarta edición de la <i>Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo</i> , de la OIT (versión CD ROM).	506.944
	Total	<u>7.088.082</u>

**B. Partidas desde las que se propone efectuar transferencias**

Se propone que la cuantía de 7.088.082 dólares de EE.UU. necesaria para sufragar los gastos arriba detallados se transfiera proporcionalmente desde las partidas que registran economías presupuestarias en el bienio.

7.088.082

Firmado y aprobado,

J.J. Elmiger.

### Anexo III

---

**Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos**  
**(en francos suizos)**

---

	<b>Fondo de Operaciones</b>	<b>Cuenta de Ajuste de los Ingresos</b>
<b>Saldo al 1.º de enero de 1998</b>	35 000 000	19 836 811
<b>Más:</b>		
<b>Ingresos</b>		
Intereses		
Devengados por el Fondo de Operaciones		637 619
Sobre saldo favorable temporal de fondo de presupuesto ordinario		1 234 134
Otros intereses		<u>1 420 888</u>
		3 292 641
Ganancia (o pérdida) neta en los cambio de moneda		( 332 251)
Otros ingresos varios		1 671 668
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999</b>	<u><u>35 000 000</u></u>	<u><u>24 468 869</u></u>

## Anexo IV

### Cuadro 1.

Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos)

Detalle	Saldo al 1.1.98 (1)	Contribuciones prorrateadas 1998-99	Total de cantidades debidas	Cantidad recibida o acreditada (2)			Saldo debido al 31.12.99
				1998	1999	Total	
A. Contribuciones prorrateadas para ejercicio económico 1998-99:							
1998 - Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto		338'577'629	338'577'629	257'621'668	15'810'477	273'432'145	65'145'484
1999 - Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto		338'577'629	338'577'629		230'533'674	230'533'674	108'043'955
<b>Total contribuciones prorrateadas para ejercicio económico 1998-99</b>		677'155'258	677'155'258	257'621'668	246'344'151	503'965'819	173'189'439
B. Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores debidas por Estados Miembros	248'515'386		248'515'386	168'059'672	26'920'192	194'979'864	53'535'522
C. Cantidades debidas por determinados Estados por anteriores períodos de pertenencia a la OIT	467'499		467'499	33'781	23'452	57'233	410'266
<b>Total contribuciones prorrateadas y otras cantidades debidas por ejercicios económicos anteriores</b>	248'982'885		248'982'885	168'093'453	26'943'644	195'037'097	53'945'788
Total 1998 - 99	248'982'885	677'155'258	926'138'143	425'715'121	273'287'795	699'002'916	227'135'227
Total 1996 - 97	238'730'928	672'271'610	911'002'538	40'051'597	257'968'056	662'019'653	248'982'885

Saldo debido en dólares de los EE.UU. al tipo de cambio contable mensual de las Naciones Unidas de diciembre de 1999 (1,59 Fr.S.el dólar de los EE.UU.)

142'852'344

(1) Con exclusión de las contribuciones prorrateadas para 1998.

(2) Con inclusión de los créditos a los Estados Miembros por concepto de:

	1998	1999
Plan de incentivos para 1998 y 1999 respectivamente	211'016	1'633'418
Superávit de tesorería para ejercicios económicos anteriores	289'925	-
50 por ciento de la prima neta para ejercicios económicos anteriores	898'764	564'170
<b>Total de los créditos</b>	<b>1'399'705</b>	<b>2'197'588</b>

Anexo IV

Cuadro 2. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para 1998-99							Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Total debido al 31.12.99			
	1998			1999			Saldo debido al 31.12.99	Saldo debido al 1.1.98	Cantidad recibida o acreditada		Saldo debido al 31.12.99		Año civil de la contribución		
	Contribuciones prorrateadas		Cantidad recibida o acreditada	Contribuciones prorrateadas		Cantidad recibida o acreditada			en 1998 en 1999					en 1998 en 1999	
	%	Cantidad	en 1998	en 1999	%	Cantidad			en 1998	en 1999				en 1998	en 1999
Afganistán (2)	0.01	33'858	1'582	-	0.003	10'157	-	42'433	101'044	-	-	101'044	1995-97	143'477	
Albania (1)	0.01	33'858	33'858	-	0.003	10'157	10'157	-	32'771	32'771	-	-	-	-	
Alemania	8.93	30'234'982	30'234'982	-	9.659	32'703'213	32'703'213	-	-	-	-	-	-	-	
Angola	0.01	33'858	33'858	-	0.010	33'858	33'858	-	168'090	168'090	-	-	-	-	
Antigua y Barbuda (2)	0.01	33'858	-	-	0.002	6'772	-	40'630	197'801	-	-	197'801	1991-97	238'431	
Arabia Saudita	0.70	2'370'043	2'370'043	-	0.560	1'896'035	1'896'035	-	-	-	-	-	-	-	
Argelia	0.16	541'724	765	540'959	0.092	311'491	311'491	-	-	-	-	-	-	-	
Argentina	0.47	1'591'315	611'000	176'249	1.008	3'412'862	-	4'216'928	4'136'730	4'136'730	-	-	-	4'216'928	
Armenia (2)	0.05	169'289	-	-	0.011	37'243	-	206'532	1'678'535	-	-	1'678'535	1992-97	1'885'067	
Australia	1.46	4'943'233	4'943'233	-	1.459	4'939'848	4'939'848	-	-	-	-	-	-	-	
Austria	0.86	2'911'767	2'911'767	-	0.927	3'138'615	3'138'615	-	-	-	-	-	-	-	
Azerbaiyán (2)	0.11	372'435	-	-	0.022	74'487	-	446'922	3'368'145	-	20'824	3'347'321	1992-97	3'794'243	
Bahamas	0.02	67'715	67'715	-	0.015	50'787	50'787	-	-	-	-	-	-	-	
Bahrein	0.02	67'715	67'715	-	0.017	57'558	57'558	-	67'163	67'163	-	-	-	-	
Bangladesh	0.01	33'858	33'858	-	0.010	33'858	33'858	-	-	-	-	-	-	-	
Barbados	0.01	33'858	33'858	-	0.008	27'086	378	26'708	-	-	-	-	-	26'708	
Belarús (1)	0.27	914'159	914'159	-	0.081	274'248	274'248	-	3'154'923	157'746	157'746	2'839'431	1995-97	2'839'431	
Bélgica	0.99	3'351'918	3'351'918	-	1.086	3'676'953	3'676'953	-	-	-	-	-	-	-	
Belice	0.01	33'858	33'858	-	0.001	3'386	3'386	-	-	-	-	-	-	-	
Benin	0.01	33'858	33'858	-	0.002	6'772	6'772	-	-	-	-	-	-	-	
Bolivia	0.01	33'858	-	23'093	0.007	23'700	-	34'465	75'627	74'770	857	-	-	34'465	
Bosnia y Herzegovina (2)	0.01	33'858	-	-	0.005	16'929	-	50'787	418'920	-	-	418'920	1993-97	469'707	
Botswana	0.01	33'858	33'858	-	0.010	33'858	33'858	-	-	-	-	-	-	-	
Brasil	1.60	5'417'242	-	-	1.448	4'902'604	-	10'319'846	13'629'894	3'882'591	4'388'800	5'358'503	1997	15'678'349	
Bulgaria	0.08	270'862	-	270'862	0.019	64'330	64'330	-	333'993	80'894	253'099	-	-	-	
Burkina Faso	0.01	33'858	985	32'873	0.002	6'772	919	5'853	34'335	34'335	-	-	-	5'853	
Burundi	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	66'006	33'003	33'003	-	-	37'244	
Cabo Verde (1)	0.01	33'858	33'858	-	0.002	6'772	6'772	-	130'790	6'539	6'539	117'712	1993-96	117'712	
Camboya (1)	0.01	33'858	53	33'805	0.001	3'386	3'386	-	520'237	60'189	54'124	405'924	1980-94	405'924	
Camerún	0.01	33'858	614	23'371	0.013	44'015	-	53'888	62'412	23'283	39'129	-	-	53'888	
Canadá	3.07	10'394'333	10'394'333	-	2.712	9'182'225	9'182'225	-	-	-	-	-	-	-	
Chad (1)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	3'386	33'858	256'520	-	151'673	104'847	1994-97	138'705	
Chile	0.08	270'862	270'862	-	0.129	436'765	436'765	-	-	-	-	-	-	-	
China	0.73	2'471'616	2'471'616	-	0.958	3'243'574	3'243'574	-	-	-	-	-	-	-	
Chipre	0.03	101'573	101'573	-	0.033	111'731	111'731	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia	0.10	338'577	338'577	-	0.107	362'278	362'278	-	-	-	-	-	-	-	
Comoras (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	473'908	-	-	473'908	1980-97	511'152	
Congo	0.01	33'858	31'894	-	0.003	10'157	-	12'121	154'262	154'262	-	-	-	12'121	
Corea, República de	0.81	2'742'479	2'742'479	-	0.979	3'314'675	3'314'675	-	-	-	-	-	-	-	

Cuadro 2.

Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para 1998-99						Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores					Total debido al 31.12.99		
	1998			1999			Saldo debido al 31.12.99	Saldo debido al 1.1.98	Cantidad recibida o acreditada		Saldo debido al 31.12.99		Año civil de la contribución	
	Contribuciones prorrateadas		Cantidad recibida o acreditada	Contribuciones prorrateadas		Cantidad recibida o acreditada			en 1998	en 1999				
	%	Cantidad	en 1998	en 1999	%	Cantidad								en 1999
Costa Rica	0.01	33'858	24'230	-	0.016	54'172	203	63'597	-	-	-	-	63'597	
Côte d'Ivoire	0.01	33'858	33'858	-	0.009	30'472	30'472	-	33'611	33'611	-	-	-	
Croacia	0.09	304'720	3'345	2	0.035	118'502	-	419'875	1'040'650	738'152	302'498	-	419'875	
Cuba	0.05	169'289	3'076	-	0.026	88'030	-	254'243	565'171	244'792	263'440	56'939	1997	311'182
Dinamarca	0.71	2'403'901	2'403'901	-	0.680	2'302'328	2'302'328	-	-	-	-	-	-	-
Djibouti (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	231	37'013	141'352	-	100'000	41'352	1995-96	78'365
Dominica	0.01	33'858	33'858	-	0.001	3'386	3'386	-	33'611	33'611	-	-	-	-
Ecuador	0.02	67'715	1'026	-	0.020	67'715	-	134'404	192'989	173'933	-	19'056	1997	153'460
Egipto	0.08	270'862	270'862	-	0.064	216'690	216'690	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	0.01	33'858	33'858	-	0.012	40'629	40'629	-	-	-	-	-	-	-
Emiratos Arabes Unidos	0.19	643'297	643'297	-	0.175	592'511	592'511	-	-	-	-	-	-	-
Eritrea	0.01	33'858	33'858	-	0.001	3'386	3'386	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	0.08	270'862	270'862	-	0.038	128'659	128'659	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	0.07	237'004	237'004	-	0.060	203'147	203'147	-	130'503	130'503	-	-	-	-
España	2.35	7'956'574	7'956'574	-	2.550	8'633'729	8'633'729	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	25.00	84'644'407	41'882'789	730'304	25.000	84'644'407	-	126'675'721	126'058'814	126'058'814	-	-	-	126'675'721
Estonia	0.04	135'431	135'431	-	0.015	50'787	50'787	-	-	-	-	-	-	-
Etiopía	0.01	33'858	33'858	-	0.006	20'315	20'315	-	-	-	-	-	-	-
Ex - Rep. Yugoslava de Macedonia	0.01	33'858	204	-	0.004	13'543	-	47'197	33'611	33'611	-	-	-	47'197
Fiji	0.01	33'858	33'858	-	0.004	13'543	13'543	-	-	-	-	-	-	-
Filipinas	0.06	203'146	3'246	199'900	0.079	267'476	190'047	77'429	-	-	-	-	-	77'429
Finlandia	0.61	2'065'323	2'065'323	-	0.534	1'808'004	1'808'004	-	-	-	-	-	-	-
Francia	6.33	21'431'964	21'431'964	-	6.441	21'807'785	21'807'785	-	-	-	-	-	-	-
Gabón	0.01	33'858	33'858	-	0.015	50'787	1'854	48'933	73'576	73'576	-	-	-	48'933
Gambia	0.01	33'858	82	-	0.001	3'386	-	37'162	19'331	-	-	19'331	1997	56'493
Georgia (2)	0.11	372'435	-	-	0.019	64'330	-	436'765	2'528'918	-	-	2'528'918	1993-97	2'965'683
Ghana	0.01	33'858	-	33'858	0.007	23'700	23'700	-	35'072	23'740	11'332	-	-	-
Grecia	0.37	1'252'737	9'398	837'155	0.346	1'171'479	-	1'577'663	1'497'174	1'175'716	321'458	-	-	1'577'663
Grenada	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	108'451	89'475	-	18'976	1997	56'220
Guatemala	0.02	67'715	62'715	5'000	0.018	60'944	60'944	-	108'077	108'077	-	-	-	-
Guinea	0.01	33'858	46	-	0.003	10'157	92	43'877	18'503	-	-	18'503	1997	62'380
Guinea Ecuatorial (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	324'074	-	-	324'074	1987-97	361'318
Guinea-Bissau (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	209'548	-	-	209'548	1991-97	246'792
Guyana	0.01	33'858	31'153	2'705	0.001	3'386	3'386	-	-	-	-	-	-	-
Haití	0.01	33'858	1'582	-	0.002	6'772	-	39'048	125'999	61'860	52'000	12'139	1997	51'187
Honduras	0.01	33'858	272	33'586	0.003	10'157	10'157	-	79	-	79	-	-	-
Hungría	0.14	474'009	474'009	-	0.118	399'522	399'522	-	-	-	-	-	-	-
India	0.30	1'015'733	1'015'733	-	0.294	995'418	995'418	-	-	-	-	-	-	-
Indonesia	0.14	474'009	474'009	-	0.181	612'825	243'667	369'158	-	-	-	-	-	369'158
Irán, República Islámica del	0.44	1'489'741	246'13	-	0.190	643'297	-	2'108'425	5'510'752	2'566'703	1'466'000	1'478'049	1997	3'586'474
Iraq (2)	0.14	474'009	-	-	0.044	148'974	-	622'983	3'908'769	-	-	3'908'769	1988-97	4'531'752
Irlanda	0.21	711'013	711'013	-	0.221	748'257	748'257	-	-	-	-	-	-	-
Islandia	0.03	101'573	101'573	-	0.031	104'959	104'959	-	-	-	-	-	-	-
Islas Salomón	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	164'506	-	130'895	33'611	1997	70'855
Israel	0.26	880'302	-	-	0.340	1'151'164	-	2'031'466	1'953'066	535'000	587'000	831'066	1997	2'862'532
Italia	5.18	17'538'321	17'538'321	-	5.350	18'113'903	18'113'903	-	-	-	-	-	-	-
Jamahiriya Arabe Libia	0.20	677'155	15'426	-	0.130	440'151	-	1'101'880	1'015'004	733'422	-	281'582	1997	1'383'462
Jamaica	0.01	33'858	33'858	-	0.006	20'315	20'315	-	-	-	-	-	-	-
Japón	15.43	52'242'528	52'242'528	-	19.681	66'635'463	66'635'463	-	-	-	-	-	-	-



Cuadro 2.

Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para 1998-99							Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Total debido al 31.12.99		
	1998			1999			Saldo debido al 31.12.99	Saldo debido al 1.1.98	Cantidad recibida o acreditada		Saldo debido al 31.12.99		Año civil de la contribución	
	Contribuciones prorrateadas		Cantidad recibida o acreditada	Contribuciones prorrateadas		Cantidad recibida o acreditada			en 1998	en 1999				
	%	Cantidad	en 1998	en 1999	%	Cantidad								en 1999
Jordania	0.01	33'858	33'858	-	0.006	20'315	343	19'972	-	-	-	-	1997	19'972
Kazajstán (2)	0.19	643'297	-	-	0.065	220'075	-	863'372	4'283'335	-	-	4'283'335	1993-97	5'146'707
Kenya	0.01	33'858	33'858	-	0.007	23'700	23'700	-	-	-	-	-	-	-
Kirguistán (2)	0.03	101'573	-	-	0.008	27'086	-	128'659	945'492	-	-	945'492	1992-97	1'074'151
Kuwait	0.19	643'297	643'297	-	0.132	446'922	446'922	-	-	-	-	-	-	-
Lesotho	0.01	33'858	283	33'575	0.002	6'772	6'772	-	33'611	33'611	-	-	-	-
Letonia (1)	0.08	270'862	-	-	0.024	81'259	81'259	270'862	1'496'522	328'984	143'840	1'023'698	1995-97	1'294'560
Líbano	0.01	33'858	32'604	1'254	0.016	54'172	54'172	-	29'563	29'563	-	-	-	-
Liberia (2)	0.01	33'858	-	-	0.002	6'772	-	40'630	197'747	-	-	197'747	1991-97	238'377
Lituania	0.08	270'862	5'128	253'350	0.022	74'487	-	86'871	761'353	562'877	198'476	-	-	86'871
Luxemburgo	0.07	237'004	237'004	-	0.067	226'847	226'847	-	-	-	-	-	-	-
Madagascar	0.01	33'858	1'582	24'580	0.003	10'157	-	17'853	74'494	40'689	33'805	-	-	17'853
Malasia	0.14	474'009	474'009	-	0.177	599'282	599'282	-	-	-	-	-	-	-
Malawi	0.01	33'858	16'316	-	0.002	6'772	457	23'857	-	-	-	-	-	23'857
Mali	0.01	33'858	33'858	-	0.002	6'772	-	6'772	83'937	83'937	-	-	-	6'772
Malta	0.01	33'858	33'858	-	0.014	47'401	47'401	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	0.03	101'573	101'573	-	0.040	135'431	135'431	-	-	-	-	-	-	-
Mauricio	0.01	33'858	33'858	-	0.009	30'472	30'472	-	-	-	-	-	-	-
Mauritania	0.01	33'858	614	2'207	0.001	3'386	-	34'423	63'789	-	63'789	-	-	34'423
México	0.78	2'640'905	2'640'905	-	0.965	3'267'274	3'267'274	-	-	-	-	-	-	-
Moldova, República de (2)	0.08	270'862	-	-	0.018	60'944	-	331'806	2'303'555	-	-	2'303'555	1992-98	2'635'361
Mongolia	0.01	33'858	57	-	0.002	6'772	286	40'287	-	-	-	-	-	40'287
Mozambique	0.01	33'858	33'806	52	0.001	3'386	3'334	-	-	-	-	-	-	52
Myanmar	0.01	33'858	33'858	-	0.008	27'086	27'086	-	-	-	-	-	-	-
Namibia	0.01	33'858	33'858	-	0.007	23'700	23'700	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	0.01	33'858	33'858	-	0.004	13'543	433	13'110	-	-	-	-	-	13'110
Nicaragua	0.01	33'858	33'858	-	0.001	3'386	3'386	-	-	-	-	-	-	-
Níger	0.01	33'858	272	-	0.002	6'772	-	40'358	64'263	12'369	24'125	27'769	1997	68'127
Nigeria	0.11	372'435	6'837	-	0.039	132'045	-	497'643	966'130	850'788	-	115'342	1997	612'985
Noruega	0.55	1'862'177	1'862'177	-	0.601	2'034'851	2'034'851	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelandia	0.24	812'586	812'586	-	0.218	738'099	738'099	-	-	-	-	-	-	-
Omán	0.04	135'431	206	135'225	0.050	169'289	17'016	152'273	131'998	131'998	-	-	-	152'273
Países Bajos	1.57	5'315'669	5'315'669	-	1.606	5'437'557	5'437'557	-	-	-	-	-	-	-
Pakistán	0.06	203'146	1'635	187'837	0.058	196'375	-	210'049	208'111	205'113	2'998	-	-	210'049
Panamá	0.01	33'858	33'858	-	0.013	44'015	44'015	-	-	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	0.01	33'858	33'858	-	0.007	23'700	23'700	-	32'693	32'693	-	-	-	-
Paraguay (2)	0.01	33'858	9'385	-	0.014	47'401	307	71'567	763'587	58'738	67'361	637'488	1972-90	709'055
Perú	0.06	203'146	2'099	-	0.093	314'877	-	515'924	381'536	381'536	-	-	-	515'924
Polonia (1)	0.32	1'083'448	1'083'448	-	0.204	690'698	690'698	-	7'909'417	7'909'417	7'909'417	6'327'533	1983-87	6'327'533
Portugal	0.27	914'159	914'159	-	0.411	1'391'554	9'640	1'381'914	-	-	-	-	-	1'381'914
Qatar	0.04	135'431	135'431	-	0.032	108'345	108'345	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	5.24	17'741'467	17'741'467	-	5.013	16'972'896	16'972'896	-	-	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	0.05	169'289	51	169'238	0.063	213'304	44'066	169'238	-	-	-	-	-	169'238
República centroafricana (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	131'031	-	-	131'031	1994-97	168'275
República Checa	0.25	846'444	846'444	-	0.119	402'907	402'907	-	-	-	-	-	-	-
República Dem. del Congo (2)	0.01	33'858	614	-	0.007	23'700	-	56'944	65'982	-	-	65'982	1996-97	122'926
República Dem. Popular Lao	0.01	33'858	315	-	0.001	3'386	86	36'843	33'611	-	3'300	30'311	1997	67'154
República Dominicana (1)	0.01	33'858	33'858	-	0.015	50'787	50'787	-	873'240	145'000	145'000	583'240	1989-96	583'240
Rumania	0.15	507'866	507'866	-	0.066	223'461	223'461	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 2.

Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para 1998-99							Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Total debido al 31.12.99			
	1998			1999				Saldo debido al 31.12.99	Saldo debido al 1.1.98	Cantidad recibida o acreditada			Saldo debido al 31.12.99	Año civil de la contribución	
	Contribuciones prorrateadas	Cantidad recibida o acreditada		Contribuciones prorrateadas	Cantidad recibida o acreditada		en 1998			en 1999	en 1998				en 1999
		%	Cantidad		%	Cantidad									
Rusia, Federación de	4.21	14'254'118	290'616	11'032'265	1.464	4'956'776	-	7'888'013	27'138'359	13'418'424	13'719'935	-	-	7'888'013	
Rwanda	0.01	33'858	1'582	22'458	0.001	3'386	-	13'204	124'261	32'276	91'985	-	-	13'204	
Saint Kitts y Nevis	0.01	33'858	33'858	-	0.001	3'386	3'386	-	-	-	-	-	-	-	
San Marino	0.01	33'858	33'858	-	0.002	6'772	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Vicente y las Granadinas	0.01	33'858	81	33'777	0.001	3'386	3'386	-	33'611	33'611	-	-	-	-	
Santa Lucía	0.01	33'858	33'858	-	0.001	3'386	3'386	-	-	-	-	-	-	-	
Santo Tomé y Príncipe (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	170'043	-	-	170'043	1992-97	207'287	
Senegal	0.01	33'858	-	-	0.006	20'315	-	54'173	35'989	26'725	-	9'264	1997	63'437	
Seychelles	0.01	33'858	342	-	0.002	6'772	-	40'288	73'874	33'598	40'276	-	-	40'288	
Sierra Leona (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	401'030	-	10'202	390'828	1983-97	428'072	
Singapur	0.14	474'009	474'009	-	0.173	585'739	585'739	-	-	-	-	-	-	-	
Somalia (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	307'242	-	-	307'242	1988-97	344'486	
Sri Lanka	0.01	33'858	33'858	-	0.012	40'629	40'629	-	-	-	-	-	-	-	
Sudáfrica	0.31	1'049'590	1'049'590	-	0.360	1'218'879	1'218'879	-	-	-	-	-	-	-	
Sudán	0.01	33'858	272	17'605	0.007	23'700	-	39'681	45'860	33'586	12'274	-	-	39'681	
Suecia	1.21	4'096'789	4'096'789	-	1.067	3'612'623	3'612'623	-	-	-	-	-	-	-	
Suiza	1.19	4'029'074	4'029'074	-	1.196	4'049'388	4'049'388	-	-	-	-	-	-	-	
Suriname	0.01	33'858	33'858	-	0.004	13'543	-	13'543	62'634	62'634	-	-	-	13'543	
Swazilandia	0.01	33'858	272	33'586	0.002	6'772	6'772	-	-	-	-	-	-	-	
Tailandia	0.13	440'151	440'151	-	0.164	555'267	555'267	-	-	-	-	-	-	-	
Tanzanía, Republica Unida de	0.01	33'858	-	-	0.003	10'157	-	44'015	99'712	94'001	-	5'711	1997	49'726	
Tayikistán (2)	0.02	67'715	-	-	0.005	16'929	-	84'644	487'161	-	2'681	484'480	1993-97	569'124	
Togo (2)	0.01	33'858	-	-	0.001	3'386	-	37'244	185'751	-	-	185'751	1992-97	222'995	
Trinidad y Tobago	0.03	101'573	101'573	-	0.017	57'558	57'558	-	-	-	-	-	-	-	
Túnez	0.03	101'573	16'509	85'064	0.028	94'802	10'641	84'161	82'692	82'692	-	-	-	84'161	
Turkmenistán (2)	0.03	101'573	-	-	0.008	27'086	-	128'659	665'755	-	-	665'755	1993-97	794'414	
Turquía	0.37	1'252'737	587'758	664'979	0.433	1'466'041	1'127'272	338'769	-	-	-	-	-	338'769	
Ucrania	1.07	3'622'780	41'193	-	0.297	1'005'576	-	4'587'163	12'446'515	5'959'170	3'162'703	3'324'642	1997	7'911'805	
Uganda	0.01	33'858	272	-	0.004	13'543	-	47'129	33'611	-	27'379	6'232	1997	53'361	
Uruguay	0.04	135'431	1'367	134'064	0.047	159'131	79'010	80'121	134'504	134'504	-	-	-	80'121	
Uzbekistán	0.13	440'151	-	-	0.036	121'888	-	562'039	2'539'213	2'055'944	-	483'269	1996-97	1'045'308	
Venezuela	0.32	1'083'448	13'211	-	0.173	585'739	-	1'655'976	843'641	676'707	-	166'934	1997	1'822'910	
Viet Nam (1)	0.01	33'858	33'858	-	0.007	23'700	23'700	-	-	-	-	-	-	-	
Yemen	0.01	33'858	33'858	-	0.010	33'858	33'261	597	-	-	-	-	-	597	
Yugoslavia (2) (3)	0.10	338'577	-	-	0.033	111'731	-	450'308	5'836'989	-	-	5'836'989	1989-97	6'287'297	
Zambia	0.01	33'858	614	1'833	0.002	6'772	-	38'183	38'625	-	38'625	-	-	38'183	
Zimbabwe	0.01	33'858	52	33'806	0.009	30'472	30'472	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL: Estados Miembros	100.00	338'577'629	257'621'668	15'810'477	100.000	338'577'629	230'533'674	173'189'439	248'515'386	168'059'672	26'920'192	53'535'522	-	226'724'961	

Cuadro 2.

Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para 1998-99					Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores					Total debido al 31.12.99		
	1998		1999			Saldo debido al 31.12.99	Saldo debido al 1.1.98	Cantidad recibida o acreditada		Saldo debido al 31.12.99		Año civil de la contribución	
	Contribuciones prorrateadas	Cantidad recibida o acreditada	Contribuciones prorrateadas	Cantidad recibida o acreditada	en 1998			en 1999					
%	Cantidad	en 1998	en 1999	%	Cantidad	en 1998	en 1999						
<i>Cantidades debidas por determinados Estados por anteriores períodos de pertenencia a la OIT</i>													
Albania (1)	-	-	-	-	-	100'423	21'591	11'262	67'570	1966-67	67'570		
Paraguay (2)	-	-	-	-	-	245'066	-	-	245'066	1937	245'066		
VietNam (1)	-	-	-	-	-	122'010	12'190	12'190	97'630	1983-85	97'630		
<i>Total - Sumas debidas por Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT</i>						467'499	33'781	23'452	410'266		410'266		
<b>TOTAL</b>	100.00	338'577'629	257'621'668	15'810'477	100.000	338'577'629	230'533'674	173'189'439	248'982'885	168'093'453	26'943'644	53'945'788	227'135'227

**(1) Acuerdos financieros**

Los Estados Miembros que figuran en el siguiente cuadro tienen acuerdos para la liquidación de las contribuciones atrasadas

<u>Estado Miembro</u>	<u>Reunión de la Conferencia en que se aprobó el acuerdo financiero</u>	
Albania	81. <sup>a</sup>	(1994)
Belarús	86. <sup>a</sup>	(1998)
Camboya	82. <sup>a</sup>	(1995)
Cabo Verde	85. <sup>a</sup>	(1997)
Chad	87. <sup>a</sup>	(1999)
República Dominicana	85. <sup>a</sup>	(1997)
Letonia	87. <sup>a</sup>	(1999)
Polonia	75. <sup>a</sup>	(1988)
Viet Nam	81. <sup>a</sup>	(1994)

**(2) Estados Miembros sujetos al párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución**

Las contribuciones atrasadas de estos Estados Miembros es igual o superior al total adeudado por los dos años anteriores completos (1997-98).

Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros ha perdido el derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del párrafo 4, del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

**(3) Por lo que respecta a la ex República Federativa de Yugoslavia, se señala que, de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de la OIT con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, ningún Estado ha sido reconocido como sucesor de dicho Estado Miembro.**